



**CONGRESO
IBEROAMERICANO**
DE CIENCIA, TECNOLOGÍA,
INNOVACIÓN Y EDUCACIÓN

BUENOS AIRES, ARGENTINA
12, 13 Y 14 DE NOVIEMBRE 2014

**CONGRESSO
IBERO-AMERICANO**
DE CIÊNCIA, TECNOLOGIA,
INOVAÇÃO E EDUCAÇÃO

BUENOS AIRES, ARGENTINA
12, 13 Y 14 DE NOVIEMBRE 2014

**El compromiso de la Universidad promoviendo la
utilización pedagógica de las TIC en las acciones
académicas y de orden social**

Nadal, J.C.; Sosa Zitto, R.E.

Congreso Iberoamericano de Ciencia, Tecnología, Innovación y Educación

Eje temático: Las reformas educativas y la incorporación de las TIC a la educación

El compromiso de la Universidad promoviendo la utilización pedagógica de las TIC en las acciones académicas y de orden social.

Autores: Nadal J. C.- Sosa Zitto R. E.

Universidad Autónoma de Entre Ríos- Facultad de Ciencia y Tecnología. Sede Concepción del Uruguay. Entre Ríos. Argentina

jorgelinanadal@gmail.com-rossana.e.sosa.zitto@gmail.com

Resumen

Las comunidades académicas poseen una necesidad de formación en TIC como por ejemplo el manejo de las plataformas educativas, no solo desde lo funcional sino desde el punto de vista de su aporte a los procesos de enseñanza y aprendizaje; la tutoría virtual; el uso pedagógico de las herramientas Web 2.0; la elaboración de diseños instruccionales; la planificación del uso de la TIC, y las metodologías para la incorporación de las TIC al aula.

A pesar de los esfuerzos, en algunos casos no se ha logrado traspasar el carácter instrumental o funcional de la tecnología, pues la formación se centra en el manejo de software y hardware y es allí donde cobra importancia atender las necesidades de formación de docentes y estudiantes de las comunidades educativas con propuestas fundamentadas en lo didáctico y pedagógico en función del aprovechamiento de las TIC como alternativa para el mejoramiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

En el marco del proyecto "**Integración de las asignaturas disciplinares con las de Formación Profesional en carreras de la Facultad de Ciencia y Tecnología**" el **presente trabajo contribuye** nos comprometemos a contribuir al alcance de los objetivos de la Ley de Educación Nacional en la República Argentina N° 26.206 la cual instituye el derecho a enseñar y aprender; y establece entre sus fines y objetivos desarrollar las competencias necesarias para el manejo de los nuevos lenguajes producidos por las TIC (Art.11. Inciso m). Asimismo, señala que las TIC formarán parte de los contenidos curriculares indispensables para la inclusión en la sociedad del conocimiento (Art.88). En este sentido es que promovemos se tomen acciones de utilización pedagógica frente a las nuevas tecnologías de la Información y su influencia en el aprendizaje y se analizan los lineamientos relacionados con la incorporación y uso de las TIC en la sede y se resalta el lugar que ocupan en las políticas y planes de la universidad las características de la infraestructura tecnológica.

Palabras Clave: TIC en educación superior, educación universitaria, compromiso universitario, educación superior, integración curricular

Introducción

La Facultad de Ciencia y Tecnología dependiente de la Universidad Autónoma de Entre Ríos, Sede Concepción del Uruguay busca promover la utilización pedagógica de las TIC en las acciones académicas y de orden social en sus carreras de grado. En el marco del proyecto **"Integración de las asignaturas disciplinares con las de Formación Profesional en carreras de la Facultad de Ciencia y Tecnología"**. El presente trabajo explica cómo desde la Universidad se crean instrumentos de compromiso para contribuir al alcance de los objetivos de la Ley de Educación Nacional en la República Argentina N° 26.206 la cual instituye el derecho a enseñar y aprender; y establece entre sus fines y objetivos desarrollar las competencias necesarias para el manejo de los nuevos lenguajes producidos por las TIC (Art.11. Inciso m). Asimismo, señala que las TIC formarán parte de los contenidos curriculares indispensables para la inclusión en la sociedad del conocimiento (Art.88). En el marco del proyecto es que promovemos se tomen acciones de utilización pedagógica frente al uso de las nuevas tecnologías de la Información y su influencia en el aprendizaje, se analizan los lineamientos relacionados con la incorporación y uso de las TIC en la sede y se resalta el lugar que ocupan en las políticas y planes de la universidad las características de la infraestructura tecnológica.

Se reconoce que en la actualidad las transformaciones científicas tecnológicas obligan a replanteos, la inversión en educación se considera una prioridad para todos, que la relación entre TIC y educación no sólo genera mejoras de carácter cuantitativo -es decir la posibilidad de enseñar a más estudiantes sino que principalmente de orden cualitativo. Se propone la incorporación de las TIC como "nuevos ambientes cognitivos" y como "redes de producción de conocimiento, más que como meros instrumentos de intercambio de información". (S. Finquelievich y A. Prince, 2006)

Para equipar personas inmersas en la sociedad de la información y del conocimiento capaces de afrontar incertezas y generar respuestas impredecibles, Beatriz Fainhloc (Fainhloc, 2008) se refiere a que la universidad debe revisar su modus operandi, refiriéndose a su propuesta de educación superior y conjuntamente a su modelo pedagógico inscriptos en contextos socioculturales referidos, aplicados a la educación y accionando desde proyectos universitarios con modalidades tecnológico-educativas flexibles de manera de satisfacer las cambiantes demandas formativas con que la historia nos sorprende. Desde las instituciones académicas el compromiso de gestionar el poder del aprendizaje, de la productividad y de la integración sociocultural respecto de la relación global/sectorial (RGS) (Solanas, 2009).

De varias maneras la Institución Sistema Educativo: Universidad es también el nexo entre la relación Estado, educación y sociedad. Inmersos en un plan estratégico latinoamericano de cambio por una educación inclusiva y sustentable, nos preguntamos sobre el rol que está jugando la educación superior, desde el

compromiso de la Universidad (Cuenca R., 2014) y en este sentido tener como visión macro lo expresado en el documento presentado por los Ministros de Educación reunidos en El Salvador en la XVIII Conferencia Latinoamericana donde se aprobó de forma unánime acoger las “Metas educativas 2021: la educación que queremos para la generación de los bicentenarios”, cuyo objetivo final del proyecto es:

“lograr a lo largo del próximo decenio una educación que dé respuesta satisfactoria a demandas sociales inaplazables: lograr que más alumnos estudien, durante más tiempo, con una oferta de calidad reconocida, equitativa e inclusiva y en la que participe la gran mayoría de las instituciones y sectores de la sociedad. Existe pues, el convencimiento de que la educación es la estrategia fundamental para avanzar en la cohesión y en la inclusión social.” (Metas educativas 2021,)

Ahora bien poner en acciones las políticas educativas, entendiendo sus fundamentos en los documentos constituidos de las cumbres y conferencias latinoamericanas y de organismos como UNESCO y contribuir al logro tanto de los objetivos de Ley de Educación Nacional en la República Argentina N° 26.206 como con la Ley de Educación Superior en la República Argentina N° 24.521 y generar propuestas de reformas concretas al mismo tiempo que se va entendiendo las necesidades educativas para una sociedad más igualitaria, inclusiva, demandante de competencias vigentes en la RGS, es tarea de la Universidad.

Respecto de las TIC

Cuando hablamos de Educación y TIC nos referimos a la transformación que deben sufrir las propuestas educativas tanto desde la incorporación como tanto más desde la manera de concebir la educación en los tiempos actuales, esto es las actividades de enseñanza en la Sociedad de la Información. Debemos concientizarnos que la introducción de las TIC en el sistema educativo es un fenómeno inevitable y concreto. La tecnología en contextos académicos ha sido y será desarrollada de ambas funcionalidades, para proveer acceso al contenido y como herramienta deseada alrededor de las prácticas de la implementación del currículum y la instrucción.

Teniendo activo el Programa Nacional Conectar Igualdad, a semejanza de distintos programas provinciales sobre el tema, distribuye computadoras portátiles en forma permanente. Al finalizar el mes de junio de 2011 dicho Programa había entregado aproximadamente 800 mil netbooks y para noviembre de 2012 ya supera los 2,1 millones de netbooks otorgadas y como dato para replantear la incorporación de las TIC el INDEC mostraba en su reporte 2012 que el 49,10% de los hogares entrevistados que estaban integrados por miembros de 12 a 17 años tenían computadoras con acceso a Internet y que además había una relación entre Educación y utilización de celular, computadora e Internet, dado por la población de 10 años y más que asiste a un establecimiento educativo, el informe dice que 87 de cada 100 personas que asisten a un establecimiento educativo en el país utilizan una computadora y 83 de cada 100 emplean Internet, en tanto que 67 de cada 100 utilizan telefonía móvil. (Estadísticas INDEC 2012).

Las comunidades académicas poseen una necesidad de formación en TIC como por

ejemplo el manejo de las plataformas educativas, no solo desde lo funcional sino desde el punto de vista de su aporte a los procesos de enseñanza y aprendizaje; la tutoría virtual; el uso pedagógico de las herramientas Web 2.0; la elaboración de diseños instruccionales; la planificación del uso de la TIC, y las metodologías para la incorporación de las TIC al aula.

A pesar de los esfuerzos, en algunos casos no se ha logrado traspasar de lo instrumental o funcional de la tecnología, pues la formación se centra en el manejo de software y hardware y es allí donde cobra importancia atender las necesidades de formación de docentes y estudiantes de las comunidades educativas con propuestas fundamentadas en lo didáctico y pedagógico para el aprovechamiento de las TIC como alternativa para el mejoramiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Se introducen en forma muy lenta y escasa herramientas que facilitan la comunicación, la producción colectiva del conocimiento, la divulgación del mismo, el registro del proceso de aprendizaje en espacios compartidos y colaborativos que generan retroalimentación entre estudiantes y profesores si son utilizados aprovechando todas las potencialidades. (Carta de AUSJAL, 2013).

Al respecto, la Asociación Internacional para la Tecnología en Educación advertía, en el año 1997, que los docentes deberían “saber evaluar, seleccionar e integrar curricularmente estos medios en las diferentes áreas y/o niveles educativos” (Domingo Segovia L.;2002, p.155).

El Compromiso de la Universidad

“Para el año 2015, es posible que 30 millones de estudiantes de América Latina cuenten con un dispositivo electrónico de uso personal, destinado a apoyar sus aprendizajes, esto representa un enorme desafío educativo” (Cabrol M. et al; 2010) Ésta realidad inminente está instalada en la Educación Superior Argentina, como parte de un gran proyecto latinoamericano sembrado desde las Metas Educativas para el 2021. El BID sostiene la visión de que las TIC pueden apoyar la mejora de la calidad educativa, en la medida que se cumplan algunas condiciones en su diseño, implementación y su evaluación de manera integral, es decir en el conjunto de las políticas educativas.

En la Declaración de la Conferencia Regional de Educación Superior para América Latina y El Caribe (CRES; 2008) se afirma que las TIC se expandirán aceleradamente y su uso en los procesos educativos desempeñará un papel preponderante en la formación de competencias de los futuros profesionales. En este mismo sentido, el Informe Final Metas 2021 elaborado por la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI) en ocasión del debate iniciado sobre la educación que queremos para la generación de los Bicentenarios, sostiene que las TIC están teniendo un impacto extraordinario en los sistemas educativos y que se espera que su introducción transversal en los procesos de enseñanza y de aprendizaje mejoren los logros educativos del estudiantado (OEI; 2010).

Los procesos de globalización han impactado en la Educación Universitaria, es así como gran parte de las universidades han flexibilizado sus estructuras y formas organizativas adecuándose a los intereses y demandas de la sociedad; sociedad a la que caracterizamos como de la información, del conocimiento múltiple e incierto, del aprendizaje continuo, donde los futuros ciudadanos más que aprender contenidos

científicos, cada día más heterogéneos, relativos y que pueden quedar obsoletos en poco tiempo, van a necesitar capacidades o competencias para gestionar y dar sentido a toda esa información con la que tienen que enfrentarse.

Jesús Salinas (Salinas J.; 2004) expresa que para la incorporación de las TIC en el proceso educativo se requiere la participación activa del profesorado, pero se necesita además un fuerte compromiso institucional, que de soporte a los trabajos como en este caso de un proyecto de investigación, como estrategias de cambio didácticas.

El perfil del alumno que demandan estos impactos es el de un joven capacitado para aprender de manera autónoma, es decir “aprender a aprender” (Pozo, 1996). Entre las capacidades que los estudiantes deberán desarrollar en el presente siglo se destacan: aprender a buscar, seleccionar, interpretar, analizar, evaluar, así como comunicar la información, empatizar y cooperar con los demás, automotivarse. Se trata de aprender a construir el conocimiento para no tener que limitarse a repetir, a reproducir puntos de vista establecidos por otros.

“Las formas de aprender están mediadas por nuestras concepciones sobre el aprendizaje. Cambiar las formas de aprender para adecuarlos a la nueva cultura educativa supone un reto para nuestras concepciones sobre el aprendizaje, profundamente arraigadas en una tradición cultural en el que aprender ha consistido en repetir y asumir como verdades absolutas los saberes establecidos” (Pozo, 2006).

Cuando la Universidad se pregunta qué tipo de profesional necesita la sociedad, se pregunta a su vez cómo formarlos, y así surge el concepto de curriculum como plan de formación; en este sentido detectando la necesidad social de un egresado con determinadas competencias capaz de resolver problemáticas regionales, de fortalecimiento de la sustentación y equilibrio y cuidado ambiental. (Reflexiones y Perspectivas de la Educación Superior en América Latina, Informe Final 2004-2007).

La idea de Integración curricular ha sido y es polémico, ella debe ir más allá de las simples preguntas sobre cómo unir los fragmentos de un curriculum y convertirse en una conversación más amplia que tenga que ver con el posible contenido de esas conexiones (Dewey, 1938; citado por Apple-Beane, 2005)

Diversos estudios sobre la integración curricular han concluido que los factores que inciden se relacionan con “...los factores educativos, organizativos, que condicionan el tiempo de aprendizaje, la oportunidad de aprendizaje y los condicionantes formales que determinan la práctica curricular, son importantes y esenciales para el estudio de la relación entre el rendimiento académico del alumnado y el desarrollo curricular de los centros educativos. (Moreno, J. et al.; 2010)

Desde lo institucional se consideran tres tipos de curriculum, el propuesto es decir el documento aprobado por las autoridades académicas; el realizado que refiere a las prácticas curriculares, a las actividades de los profesores y alumnos y el logrado por los egresados. Si nos preguntamos el por qué de las diferencias, probablemente estas deban estar en relación con decisiones teóricas-metodológicas en torno a la práctica del currículum y la falta de integración curricular.

Para dar una respuesta a este interrogante se debe describir cómo la institución construye su curriculum ya sea por el tipo de curriculum o por la influencia significativa

del currículum oculto, pero también por la dinámica conflictiva de la educación en nuestro caso en América latina, donde no se puede dejar de lado la problemática social.

Desde nuestra perspectiva analizar el currículum, implica el estudio de los programas y planes para analizar las competencias específicas, en una carrera a través de la selección y jerarquización cultural y que se materializa en el (Plan), sus principales ordenadores de producción y reproducción de las prácticas, los mecanismos de integración curricular y los de articulación disciplinar.

En su aspecto material, los planes de estudios se constituyen como una lista de disciplinas o áreas de conocimiento que definen el conjunto del saber que las Instituciones deberán inculcar a los alumnos para lograr lo que se podría denominar, "el Ideal", de una profesión. De esta forma, el Plan representa un texto pedagógico que organiza y regula el proceso de formación, define los límites del conocimiento a transmitir. Expresa, así, "Mapas de saber", para la formación de competencias adecuadas a la división de trabajo educacional. En términos de BOURDIEU, representa el "Capital cultural", que los estudiantes deberán internalizar. (De Alba, A.; 1991)

Al mismo tiempo que representa, una selección de contenidos, los planes de estudio definen los parámetros del saber que pretende ser transmitidos, al organizarlos en un determinado orden (secuencia), y en un determinado periodo de tiempo (ritmo).

En el marco de un Diseño Curricular, la articulación de contenidos se la entiende como la necesaria continuidad, coherencia, secuenciación gradualidad que debe existir en los procesos de enseñanza y de aprendizaje.

De lo expuesto surge la importancia de ahondar en la integración y articulación de las ciencias básicas con las disciplinas de formación profesional, acorde con la demanda de la sociedad. Las ciencias básicas proporcionan el conocimiento fundamental de los fenómenos naturales incluyendo tanto las expresiones cuantitativas como el desarrollo de actividades experimentales.

En los profesorados de Ciencias Naturales resultan relevantes los conocimientos de Física, de Química, de Biología, en cuanto a la Matemática todas las especialidades deben brindar una sólida formación, entendiendo a ella como una ciencia formal, cuyo objetivo es contribuir al pensamiento lógico-deductivo, así como proporcionar un lenguaje que permita modelar fenómenos. Las asignaturas de formación docente, las que incluyen las ciencias de la Educación comprenden los conocimientos basados en las ciencias básicas, que permiten enfrentar y resolver situaciones de la problemática educativa.

En la carrera de Licenciatura en Sistemas de Información es vital identificar las competencias que deben adquirir nuestros alumnos a lo largo de la carrera y analizar si éstas se corresponden con el perfil del egresado que demanda el mercado. Dichas competencias son una de las guías para el docente en el trabajo de la enseñanza. El alumno deberá llegar a través de la metodología y las actividades que el docente previamente diseñó a lograr esas competencias. El Dr. Lloyd McCleary (Universidad de Utah) define a la competencia como: "la presencia de características o la ausencia de incapacidades que hacen a una persona adecuada o calificada para realizar una tarea específica o para asumir un rol definido". (Cepedas, 2005).

Como antecedentes relevantes en el marco del profesorado, consideramos distintos trabajos que se inscriben en la línea de investigación sobre la problemática educativa, a saber: “ Las Nuevas formas de pensar la enseñanza y el aprendizaje” (Pozo, Scheuer, 2006) donde se menciona que la mayoría de los profesados en Argentina contienen dos líneas de formación escasamente articulados, uno que se relaciona con la disciplina específica o contenido que el futuro docente deberá enseñar y otra de Formación Pedagógica, la que se focaliza en el aprendizaje y la enseñanza. Trabajos de investigación referentes a la concepción de enseñanza que poseen los profesores, han mostrado dos orientaciones que se corresponden con dos líneas de formación; una centrada en el docente, el conocimiento, y su transmisión, en tanto que la otra se centra en la actividad del alumno y la facilitación de sus aprendizajes (Kember, 1997; Samuelonies y Bain, 1992). En la primera orientación se sitúan a la mayoría de los docentes a cargo de disciplinas específicas (física, química, matemática, biología) y en la segunda los profesores a cargo de la formación pedagógica (pedagogía, psicología, didáctica general y especial).

Si bien los profesores de las diferentes disciplinas específicas coinciden en la misma orientación general hacia la enseñanza, hay diferentes matices según la disciplina. Para los docentes de las ciencias disciplinares el conocimiento es el científico y que, para transmitirlo, lo estructuran en conceptos con el fin de provocar cambios cognitivos y actitudinales en los alumnos. Según estos profesores los alumnos poseen conocimientos ingenuos que deben ser modificados. Para los docentes de Matemática, el conocimiento se encuentra fuertemente estructurado y su transmisión se desarrolla siguiendo la lógica y estructura propia de ese conocimiento. Consideran que lo importante para enseñar es la actualización de los conocimientos matemáticos previos de los alumnos, que son necesarios para que los conocimientos nuevos sean posibles. En cambio para los docentes de formación pedagógica, enseñar es ofrecer apoyos para que los alumnos accedan al conocimiento conectándolo con su propia experiencia de aprendizaje. Ellos no plantean diferencias entre conocimiento de sentido común y conocimiento científico, suponen entre ellos una relación de continuidad.” (Pozo, Scheuer, 2006).

"El último informe del Banco Mundial sobre América Latina y el Caribe “Cerrando la brecha en educación y tecnología”, (Hidalgo Proaño, L.; 2011) menciona en una de sus partes que “Los estudiantes y trabajadores no acumularán suficientes conocimientos si no tienen acceso a una educación y capacitación de alta calidad ni vislumbran perspectivas de empleos rentables para docentes calificados. Lo que se necesita en el actual mundo de acelerados cambios tecnológicos intensivos en destrezas es la capacidad de “aprender”, de adaptarse, innovar, trabajar en equipo y relacionarse con una amplia variedad de actores. Con ello se sugiere la revisión no sólo de la metodología de la enseñanza, sino también de los contenidos de las asignaturas básicas, el estudiante necesita asegurarse que lo que reciba sea verdaderamente lo que necesita para su desempeño profesional, y corresponde a las facultades el definir qué y cómo darlos. También consideramos trabajos de Daniel Feldman “Nuevas imágenes para la práctica educativa y el currículum: los estudios sobre el trabajo del profesor”, en donde se analizan algunos usos pedagógicos del programa de investigación conocido como pensamiento del profesor y las implicancias

prácticas y opciones pedagógicas desde la necesidad de revisar la reflexión sobre la práctica docente.

Por tanto, a partir del análisis del diseño curricular en lo referente a la integración curricular y a la articulación de áreas disciplinares; entendiéndose por integración, a la forma en que se organizan los contenidos temáticos del currículo en actividades que favorecen la globalización de los saberes, y a la articulación como una cuestión globalizante, integral, que contempla todos los aspectos comprendidos en los procesos de enseñanza y de aprendizaje, se pretende superar la separación por asignaturas de las áreas del conocimiento, la fragmentación de los aprendizajes de manera que el aprendizaje sea funcional. Es decir, que el alumno lo vea funcionando en una situación real y construya estrategias que le permitan establecer nuevas relaciones significativas entre contenidos diversos siendo capaz de realizar aprendizajes significativos por sí mismo, en una amplia gama de situaciones y circunstancias (Cisneros Montes S. ; 2005)

Se propone como recurso la incorporación de las TIC, en sus diferentes expresiones, de software educativos, simuladores, mundos virtuales, y demás herramientas sociales y tecnológicas que favorezcan la comunicación.

Consideramos que es necesario examinar el estado actual de la enseñanza y del aprendizaje en el nivel universitario, allanar el camino para producir mejoras, considerando como polos en la interacción al saber, al docente y al alumno.

“En este sentido es necesario generalizar la concepción de “Ciencias Básicas” para una disciplina como Informática. Claramente se requieren Fundamentos en Matemáticas y en Ciencia de la Computación, pero también (en particular según el terminal/perfil de Informático que se esté formando) en temas de Física, Electrónica, Comunicaciones, Arquitectura de Procesadores, Redes, Lenguajes de Programación, Ingeniería de Software y Bases de Datos.” (RedUNICI, 2008)

Las ciencias disciplinares deben revelar su potencial para interpretar y modelar la realidad, en lugar de priorizar las definiciones de entes seguidas de la demostración de sus propiedades a través de teoremas y de la ejercitación reiteradas de algoritmos de resolución.

En estos momentos en que las Tecnologías de la Información y Comunicación TIC están siendo incorporadas a las aulas en los diferentes niveles educativos a través de las Netbook con conexión wi-fi, como recurso didáctico de alto impacto, se requiere por parte de los docentes una activa actualización, donde se debe poner de manifiesto la creatividad en el diseño de actividades que resulten significativas para los estudiantes.

Motivo por el cual en el marco de este proyecto consideramos a las TIC recursos que nos permiten combinar el trabajo individual con el grupal, el trabajo en equipo, en otras palabras, generan un escenario que modifica sustancialmente los procesos a través de los cuales circula y desarrolla la información y el conocimiento, impactan además no sólo en los hábitos de relacionarse, sino también en los procesos institucionales de formación.

Desarrollo

Del análisis del Plan de estudios de la carrera Lic. en Sistemas de Información, se desprende la necesidad implícita de Integración curricular, fundamentalmente de las materias básicas con las de formación profesional.

El marco de referencia es el egresado como producto del compromiso de la universidad con la sociedad y en este sentido se promueven proyectos de investigación como el presente donde se analiza la problemática, y se diseña con la metodología Investigación Acción con un enfoque mixto de recopilación de datos, de esta manera se van introduciendo cambios concretos acorde las necesidades del contexto educativo y en función del perfil del egresado con fuerte desarrollo en lo regional.

El proyecto está en una etapa de desarrollo, y si bien aún no tenemos resultados creemos importante compartir la forma en que se va desarrollando la actividad.

Se entrevista a los coordinadores de carrera y a los docentes de manera de poder identificar las estrategias de integración si las hubiere y establecer un compromiso voluntarios de participar en el proyecto.

La instancia de entrevista permite a la vez convocar a trabajar en el marco del proyecto, accediendo a la implementación de un formato de Trabajo Práctico (TP), con características particulares que motiven y despierten la necesidad evidente de integrar los contenidos curriculares disciplinares, la utilización de las TIC para llevar adelante el mismo y pensado desde las problemáticas regionales sobre el perfil del egresado.

En este punto, y por cuestiones antes mencionadas, la incorporación de un espacio virtual dentro del aula virtual de la materia es el nexo para el trabajo interdisciplinario donde los docentes de las diferentes disciplinas integradas podrán hacer sus aportes específicos. Ejerciendo un doble propósito, el de articular el trabajo interdisciplinario y transdisciplinario y el de utilizar la plataforma virtual Moodle como herramienta de comunicación y desarrollo colaborativo. Los recursos que dispone la plataforma como los foros, son de vital importancia para el buen avance de la propuesta.

El esquema se basa en la integración de contenidos curriculares, desde este enfoque se propone las estructuras, estrategias y actividades que harán de puente entre las numerosas divisiones disciplinares que se observan al estudiar y analizar los planes de estudio tanto de los profesorado como de las licenciaturas. (Klein J.T.,2005)

Conclusiones

De lo expuesto en este trabajo entendemos que las acciones conjuntas de las Instituciones de diverso orden y jerarquía están dirigidas a la inclusión social educativa de todos los niveles, favorecidas por las TIC. Que además se pone en valor la integración curricular además del desarrollo de los contenidos disciplinares en general. Si bien desde la Universidad encontramos compromiso y el apoyo concreto hacia el cumplimiento de las Metas educativas 2021, el marco regulatorio favorable desde la LEN Argentina y estrategias que permiten llevar adelante proyectos de investigación con una metodología cualitativa y mixta en un formato de Investigación acción, nos enfrentamos a la realidad social que indica una falta de tiempo presencial por parte del cuerpo docente tanto en el profesorado como en las licenciaturas, que son mayormente la oferta académica de la UADER Facultad de Ciencia y Tecnología sede Concepción del Uruguay, para reuniones con el objetivo de la generación de propuestas didácticas integradoras.

A esta dificultad es a la que pretendemos acercarnos utilizando las TIC como medio y soporte de espacios de interacción y así facilitar generación de propuestas didácticas que fortalezcan la articulación e integración curricular.

El equipo de integrantes del Proyecto de Investigación será un pilar fundamental en la efectivización de las acciones definidas y la capacitación permanente del cuerpo docente.

Bibliografía

Apple M.; Beane J.; 2005. "Escuelas democráticas" Madrid Ed. Morata (cuarta edición)

"Apuntes conceptos básicos sobre integración curricular" (2002).

<http://www.worldbank.org/wbi/ictforeducation/efa/docs/nicaragua>

Cabrol, M.; Severin E. ; 2010. TICs en educación: una innovación disruptiva. Aportes N°2-Febrero 2010. BID Educación

Carta de AUSJAL, 2013 - Las TIC en la educación universitaria - Carta de AUSJAL - Nro 38

Cisneros Montes S. ; 2005. "Articulación de conocimientos para la innovación tecnológica y condiciones de desarrollo económico".*Análisis Económico Núm. 44, vol. XX Segundo cuatrimestre de 2005

Cobo C. y Moravec.; 2011. "Aprendizaje invisible. Hacia una nueva ecología de la educación". Colección Transmedia XXI.UBe. UNIA (Universidad Internacional de Andalucía- Prácticas y culturas digitales.

Cobo Romani, C.; Pardo Kuklinski, H.. 2007.Planeta Web 2.0. Inteligencia colectiva o medios fast food.Grup de Recerca d'Interaccions Digitals, Universitat de Vic. Flacso México. Barcelona / México DF -E-book de acceso gratuito. Versión 0.1 ISBN 978-84-934995-8-7

De Alba, A.; 1991. "Currículum, Crisis, Mitos y Perspectivas - UNAM, México

Fainhloc, B.; 2008. De cómo las TICs podrían colaborar en la Innovación Socio Tecnológica Educativa en la Formación Superior y Universitaria Presencial.

Finquelievich S. y Prince A.; 2006 - "Universidades y TICs en Argentina: universidades argentinas en la sociedad de la Información".- 1ra ed. - Buenos Aires. 116 p.; 225x260 cm. ISBN 987-05-1393-X

Gutiérrez, O.; 2003. "Enfoques y Modelos Educativos Centrados en el Aprendizaje. Estado del Arte y Propuestas Para su Operativización En Las Instituciones De Educación Superior Nacionales".

CRES (2008); Declaración de la Conferencia Regional de Educación Superior para América Latina y El Caribe. Colombia, En: www.cres2008.org (12/02/2009)

Hidalgo Proaño, Luis F. Cuadernos de Educación y Desarrollo, Vol 3, N° 27 (mayo 2011)

LEN; 1995. Ley de Educación Nacional Argentina N°26206

Ley Provincial de Educación de Entre Ríos N° 9890

OEI; 2010 Informe Final Metas Educativas 2021: La educación que queremos para la generación de los Bicentenarios. Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura, España. En: <http://www.oei.es/metas2021/libro.htm> (06/06/2011)

Montes S.; 2005. "Articulación de conocimientos para la innovación tecnológica y condiciones de desarrollo económico". Análisis Económico Núm. 44, vol. XX Segundo cuatrimestre.

Moreno, J.; Muñoz L.; Martínez Mínguez C.; 2010 "Factores del currículum condicionantes de los resultados escolares". Universidad Autónoma de Barcelona. Departamento de Pedagogía Aplicada, Educar 46, 2010 87-106

RedUNICI; 2008. Documento de Trabajo sobre la Formación de Recursos Humanos en Informática. Mayo del 2008

Sánchez J.; 2010. "Integración Curricular de las TIC: Conceptos e ideas". Dpto de Ciencias de la computación, Universidad de Chile.

Domingo Segovia, J. (2002) La utilización educativa de la informática. En Cabrero, J. (Edit.); Salinas, J.; Duarte, A.; Domingo Segovia, J. Nuevas Tecnologías aplicadas a la educación. Síntesis Educación. España.

Salinas, J.; 2004. "Innovación docente y uso de las TIC en la enseñanza universitaria". Revista Universidad y Sociedad del Conocimiento (RU&SC). Vol. 1 - N°1. Noviembre 2004 <http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=78011256001>

Solanas, F.; 2009. "La ley de Educación Superior en Argentina: Un análisis en términos de referencias de la acción pública". Revista de la educación superior. vol 38 no.149 México ene/mar 155-170

Klein, J.T.; 2005. "Integrative Learning and Interdisciplinary Studies". Peer Review, 7(4), 8-10

UNESCO, 2013 - Enfoques estratégicos sobre las TICs en educación en América Latina y e Caribe - Oficina de Santiago - Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe.